



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Administración

RESOLUCION APROBACION LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS/AS EXCLUIDOS/AS Y FECHA EJERCICIO SELECCION 6 PLAZAS POLICIA LOCAL (1 MOVILIDAD Y 5 TURNO LIBRE) OEP 2025.

RESOLUCION APROBACION LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS/AS EXCLUIDOS/AS Y FECHA EJERCICIO, SELECCION 6 PLAZAS POLICIA LOCAL (1 MOVILIDAD Y 5 TURNO LIBRE) OEP 2025.

La alcaldesa de Motril hace saber que el 04/03/2026 se ha dictado la siguiente resolución:

“ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS

PRIMERO. Por resolución número 2025007332 de fecha 20/10/2025 se aprueban las bases que regirán la convocatoria para la provisión de 5 plazas de policía local, vacantes F2273-F2281-F3837-F3838-F150, funcionarios de carrera, por turno libre, y 1 plaza de policía local por movilidad sin ascenso, vacante F1600, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2025, publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 206 de fecha 29/10/2025.

Igualmente se publica reseña de las mismas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 230 de fecha 28/11/2025.

Asimismo, en fecha 10 de diciembre de 2025 se publica Convocatoria en el Boletín Oficial del Estado número 296, abriendo plazo de presentación de solicitudes desde el 10/12/2025 al 12/01/2026, ambos inclusive.

SEGUNDO. Por resolución 2026000710 se aprueba el listado provisional de admitidos/as-excluidos/as y causas de exclusión, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia número 28, el 12 de febrero de 2026, abriendo plazo de subsanación desde el día 13 al 26 de febrero de 2026, ambos inclusive.

Durante el plazo de subsanación se **HAN ESTIMADO LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS POR LOS SIGUIENTES ASPIRANTES:**

1. AGUADO JIMÉNEZ, JOSE.
2. ALARCON RAMOS, DIMA NICOLAS.
3. ÁLVAREZ ANTEQUERA, MARTA.
4. ÁLVAREZ JIMÉNEZ, MARIA JOSE.
5. ARDELEAN GOMBOS, SEBASTIAN.
6. ÁRIAS DELGADO, JUAN MANUEL.
7. ARQUEROS RODRÍGUEZ, GABRIEL.
8. ARROYO PRADOS, FRANCISCO.
9. ATIENZA RAMIREZ, JORGE JAVIER.
10. AYALA GONZÁLEZ, JORGE.

11. BELTRAN JIMÉNEZ, ISABEL.
12. BLANCO MOLINA, VICTOR.
13. BOLIVAR PÉREZ JOSE CARLOS.
14. BOLIVAR VELASCO, ALEJANDRO.
15. CABELLO SANTACRUZ, ANA LUCÍA.
16. CABRERA CLARES, ALEJANDRO.
17. CALLEJAS CABALLERO, SANDRA.
18. CAÑAS RODRÍGUEZ, LAURA.
19. CASTRO FERNÁNDEZ, CARLOS MANUEL.
20. CASTRO FERNÁNDEZ, CARLOS MANUEL.
21. COBACHO SEVILLA, DAVID.
22. COBO GONZÁLEZ, VICTOR.
23. CORTACERO RODRÍGUEZ, MIGUEL ANGEL.
24. CORTES ORTEGA, RUBEN.
25. CUBO DEL VIGO, JOSÉ.
26. CUENCA LÓPEZ, JUAN JESÚS.
27. DURAN VALLEJO, CARLOS.
28. ESCOBAR RIOS, FRANCISCO JAVIER.
29. ESTÉVEZ PÉREZ, OLGA MARÍA.
30. EVANGELISTA VILLAESPESA, JESÚS AGUSTÍN.
31. FATOUL MORCILLO, GEORGE ELÍAS.
32. FERRER SÁNCHEZ, ANTONIO.
33. FLORES FERNÁNDEZ, DAVID.
34. GARCÍA ARCOS, CHRISTIAN.
35. GARCÍA GARCÍA, MOISES.
36. GARCÍA LÓPEZ, JESÚS
37. GARCÍA THORP, JULIAN CHARLES.
38. GÓMEZ GRANADOS, JOSE MANUEL.
39. GONZÁLEZ LUCENA, RAFAEL.
40. GONZÁLEZ MARQUEZ, SALVADOR.
41. HENAO SALDARRIAGA, JOHN ESTEBAN.
42. HERNÁNDEZ GARCÍA, ISMAEL SAMUEL.
43. INFANTES NAVARRO, PATRICIA MARÍA.
44. JARAMILLO LINDE, FRANCISCO JOSÉ.
45. JERÓNIMO LARREA, ALVARO RODRIGO.
46. JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, FRANCISCO.

47. LEAL JIMÉNEZ, FRANCISCO JAVIER.
48. LIZANA DOMÍNGUEZ, JOSÉ ANTONIO.
49. LÓPEZ FERRER, DAVID.
50. LÓPEZ FIGUEROA, JOSE ANTONIO.
51. LÓPEZ RODRÍGUEZ, DAVID.
52. LÓPEZ SÁNCHEZ, PATRICIA MARÍA.
53. LÓPEZ SANTOS, JUAN CARLOS.
54. LÓPEZ VIGIL, PABLO.
55. LOZANO ZAPATA, CRISTIAN.
56. LUCENA ALARCON, SERGIO.
57. MALDONADO MARTÍN, RAQUEL.
58. MANZANO MARTÍN, DANIEL.
59. MANZANO ROSALES, JOSÉ.
60. MARÍN FERNÁNDEZ, ANGEL.
61. MARTÍN LORENZO, JORGE.
62. MARTIN MÉNDEZ, ELLIOTT.
63. MARTIN MOLINA, MARTA.
64. MARTÍNEZ ALBIN, JUAN MANUEL.
65. MARTÍNEZ BONACHERA, MARÍA DEL CARMEN.
66. MARTÍNEZ HERRERA, MIGUEL.
67. MARTÍNEZ MARTOS, AGUEDA MARÍA.
68. MARTOS CAÑO, ANGEL MANUEL.
69. MARTOS GILABERT, JUAN MANUEL.
70. MEJIA ZAPATA, TAMARA.
71. MÉRIDA ESPINOSA, TERESA MARÍA.
72. MÉRIDA GIL, ANTONIO JESÚS.
73. MOCHON LINARES, OMAIRA.
74. MOLINA HURTADO, JORGE.
75. MORALES MALDONADO, SERGIO.
76. MORENO BAZAN, JAVIER.
77. ORTEGA GUTIERREZ, GUILLERMO LUIS.
78. PAREDES LUQUE, JAVIER.
79. PASTRANA CORTES, JUAN JESÚS.
80. PÉREZ MORENO, EDUARDO.
81. PÉREZ PRADOS, ZORAIDA.
82. PEULA MORENO, MARÍA.

83. PORCEL FERNÁNDEZ, LAURA.
84. RINCON ORTIZ, JOSE ANTONIO.
85. RIVAS ORTEGA, FEDERÍCO.
86. RIVAS RODRÍGUEZ, ALEJANDRO.
87. RODRÍGUEZ CARRILLO, RICARDO MANUEL.
88. RODRÍGUEZ DÍAZ, DANIEL.
89. RODRÍGUEZ GALLARDO, JAIME.
90. RODRÍGUEZ LOZANO, JOSÉ.
91. RODRÍGUEZ VARO, ALBERTO.
92. ROMERO LÓPEZ, FRANCISCO JOSÉ.
93. RUIZ ESTRADA, FRANCISCO JAVIER.
94. RUIZ GONZÁLEZ, MARÍA LUISA.
95. RUIZ JIMÉNEZ, MARÍA DOLORES.
96. RUIZ MOLINA, JOSÉ DAVID.
97. SABIO RODRÍGUEZ, FRANCISCO.
98. SALAMANCA RODRIGUEZ, RAUL.
99. SÁNCHEZ HERRERA, PABLO.
100. SÁNCHEZ MORENO, CRISTINA.
101. SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO.
102. SANZO MORENO, VICTORIA.
103. SEGOVIA ROMERO, GUSTAVO ADOLFO.
104. SEGURA FERNÁNDEZ, LIDIA.
105. SERRA FONT, GERARD.
106. SOLÍS CONEJO, MARÍA DEL MAR.
107. TORRES MORALES, CARMEN.
108. TORRES ROBLES, VIRGINIA DEL CARMEN.
109. UCEDA CARMONA, DANIEL.
110. VALENZUELA ALARCÓN, ALVARO.
111. VALLE ARAGON, ELENA.
112. VILLA GARRIDO, EUGENIA.
113. YEPES SICILIA, DAVID.
114. ZAMORANO BEJAR, ALVARO.

NO SE HAN ESTIMADO LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS POR LOS SIGUIENTES ASPIRANTES:

1. ACOSTA BUENO, FRANCISCO DAVID.
2. ÁLVAREZ MALDONADO, ALVARO.
3. BAZAGA VELASCO, DAVID.

4. GONGORA RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE BORJA.

5. JIMÉNEZ JIMÉNEZ, LUIS.

6. LÓPEZ LALLAVE, IVAN JESUS.

7. MARTÍNEZ SÁNCHEZ, ANA BELEN.

8. MONTORO SAN ANDRÉS, DANIEL.

9. NUÑEZ REDONDO, CARLOS.

10. ORTEGA GALLEGA, LEONARDO.

11. ORTEGA JIMÉNEZ, RAQUEL.

12. PAREJA QUILES, ANTONIO.

13. PINTO CORDOBA, JULIÁN.

14. POLO GARCÍA, VICTOR MANUEL.

15. RODRÍGUEZ LÓPEZ, CELIA TAMARA.

16. RUIZ LÓPEZ, FRANCISCO JAVIERL.

17. TORRES MOLINA, FABIAN.

RECLAMACIONES PRESENTADAS FUERA DE PLAZO:

1. GARCÍA SUAREZ CANTON, NICOLAS ANTONIO.

2. JAEN MEDINA, JUAN JAVIER.

3. RAMIREZ HEREDIA, JUAN JOSÉ

TERCERO. Se incluye en la lista definitiva de admitidos/as-excluidos/as en calidad de admitido al aspirante don Antonio Contreras González, por omitirse en la lista provisional tratándose de un error material que se rectifica conforme a lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y habiendo subsanado en plazo de reclamaciones en cuanto a la documentación no presentada, se tiene por admitido.

CUARTO. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con las bases de la convocatoria que en su cláusula 5. ADMISION DE ASPIRANTES, dispone:

5. ADMISIÓN DE ASPIRANTES

(...)

5.2. Transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior, la autoridad convocante dictará resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos, determinando el lugar y la fecha de comienzo de los ejercicios, publicándose esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Visto el expediente la Alcaldía, RESUELVE:

PRIMERO. Aprobar el siguiente **LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS-EXCLUIDOS/AS** y sus causas de exclusión, correspondiente a la convocatoria para la provisión de 5 plazas de Policía Local, vacantes F2273-F2281-F3837-F3838-F150, funcionarios de carrera, por turno libre, Oferta de Empleo Público de 2025:

LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS/AS-EXCLUIDOS/AS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A EXCLUIDO/A Y CAUSAS
1.	ACOSTA BUENO, FRANCISCO DAVID	EXCLUIDO, 4

2.	AGUADO JIMENEZ, JOSE	ADMITIDO
3.	AGUILERA HERRERA, VICTOR	ADMITIDO
4.	ALARCON RAMOS, DIMA NICOLAS	ADMITIDO
5.	ALBARRAL GONZÁLEZ, IVAN	EXCLUIDO, 8
6.	ALVAREZ ANTEQUERA, MARTA	ADMITIDA
7.	ALVAREZ JIMÉNEZ, MARIA JOSE	ADMITIDA
8.	ALVAREZ MALDONADO, ALVARO	EXCLUIDO,9
9.	ANGEL FERNANDEZ, IRENE	ADMITIDA
10.	ARDELEAN GOMBOS, SEBASTIAN	ADMITIDO
11.	ARIAS DELGADO, JUAN MANUEL	ADMITIDO
12.	ARQUEROS RODRIGUEZ, GABRIEL	ADMITIDO
13.	ARROYO PRADOS, FRANCISCO	ADMITIDO
14.	ATIENZA RAMIREZ, JORGE JAVIER	ADMITIDO
15.	AYALA GONZALEZ, JORGE	ADMITIDO
16.	BARCOS SANCHEZ, SERGIO	ADMITIDO
17.	BAZAGA VELASCO, DAVID	EXCLUIDO 8,9
18.	BELTRAN JIMENEZ, ISABEL	ADMITIDA
19.	BERNAL OLIVENCIA, ANTONIO JESUS	EXCLUIDO, 2,3,4,5,6,7,8
20.	BLANCO CARVAJAL, ALBA	ADMITIDA
21.	BLANCO MOLINA, VICTOR	ADMITIDO
22.	BOLIVAR PEREZ, JOSE CARLOS	ADMITIDO
23.	BOLIVAR VELASCO, ALEJANDRO	ADMITIDO
24.	CABELLO SANTACRUZ, ANA LUCIA	ADMITIDA
25.	CABRERA CLARES, ALEJANDRO	ADMITIDO
26.	CALLEJAS CABALLERO, SANDRA	ADMITIDA
27.	CALVO LÓPEZ, JUAN JOSE	EXCLUIDO, 8,9
28.	CAÑAS RODRIGUEZ, LAURA	ADMITIDA
29.	CASTRO FERNANDEZ, CARLOS MANUEL	ADMITIDO
30.	CASTRO ROMERO, ALICIA	ADMITIDA
31.	CERVILLA RIVAS, FERNANDO	EXCLUIDO, 2,4,7,8,10
32.	CID MILLAN, EMILIO	EXCLUIDO, 2,4,5,7,8
33.	COBACHO SEVILLA, DAVID	ADMITIDO
34.	COBO GONZÁLEZ, VICTOR	ADMITIDO
35.	CONTRERAS GONZÁLEZ, ANTONIO	ADMITIDO
36.	CORNAGHI MODENA, MATTEO RENATO	ADMITIDO
37.	CORTACERO RODRÍGUEZ, MIGUEL ANGEL	ADMITIDO
38.	CORTES ENNACIRI, SAMAI	EXCLUIDO, 8,9
39.	CORTES ORTEGA, RUBEN	ADMITIDO
40.	CUBO DEL VIGO, JOSE	ADMITIDO
41.	CUENCA LOPEZ, JUAN JESUS	ADMITIDO
42.	CUEVAS GÓMEZ, DANIEL	ADMITIDO
43.	DURAN HERNANDEZ, ISMAEL	ADMITIDO
44.	DURAN VALLEJO, CARLOS	ADMITIDO
45.	ESCAÑUELA ESTEVEZ, YASMINA	ADMITIDA
46.	ESCOBAR RIOS, FRANCISCO JAVIER	ADMITIDO
47.	ESTÉVEZ PEREZ, OLGA MARIA	ADMITIDA
48.	EVANGELISTA VILLAESPESA, JESÚS AGUSTIN	ADMITIDO
49.	FATOUL MORCILLO, GEORGE ELIAS	ADMITIDO
50.	FERNANDEZ CARRO, OSCAR	EXCLUIDO, 8
51.	FERRER SÁNCHEZ, ANTONIO	ADMITIDO
52.	FLORES CERVANTES, VICTOR	ADMITIDO
53.	FLORES FERNÁNDEZ, DAVID	ADMITIDO
54.	GALDEANO LÓPEZ, JESUS	ADMITIDO
55.	GARCÍA ARCOS, CHRISTIAN	ADMITIDO
56.	GARCÍA GARCÍA, FRANCISCO	ADMITIDO
57.	GARCÍA GARCÍA, MOISES	ADMITIDO

58.	GARCÍA GARRIDO, MIGUEL FELIPE	ADMITIDO
59.	GARCÍA LÓPEZ, JESUS	ADMITIDO
60.	GARCÍA SUAREZ CANTON, NICOLAS ANTONIO	EXCLUIDO, 2,3,4,5,7,8,10
61.	GARCÍA THORP, JULIAN CHARLES	ADMITIDO
62.	GARRIDO IBAÑEZ, JOSE LUIS	ADMITIDO
63.	GÓMEZ BORBALAN, ADRIAN RAFAEL	ADMITIDO
64.	GÓMEZ CARMONA, MARIA	ADMITIDA
65.	GÓMEZ GRANADOS, JOSE SAMUEL	ADMITIDO
66.	GONGORA RODRIGUEZ, FRANCISCO DE BORJA	EXCLUIDO, 4
67.	GONZÁLEZ DIAZ, PABLO	EXCLUIDO, 2,4,5,7,8,9
68.	GONZÁLEZ LUCENA, RAFAEL	ADMITIDO
69.	GONZÁLEZ MÁRQUEZ, SALVADOR	ADMITIDO
70.	GUIRADO CAMPOS, OSCAR	ADMITIDO
71.	HENAO SALDARRIAGA, JOHN ESTEBAN	ADMITIDO
72.	HEREDIA MUÑOZ, ANTONIO	ADMITIDO
73.	HERNÁNDEZ GARCÍA, ISMAEL SAMUEL	ADMITIDO
74.	HERNÁNDEZ JIMENEZ, ALEJANDRO	ADMITIDO
75.	HIGUERAS MARTÍNEZ, RAFAEL	ADMITIDO
76.	INFANTES NAVARRO, PATRICIA MARIA	ADMITIDA
77.	JAEN MEDINA, JUAN JAVIER	EXCLUIDO, 2,4,5,7,8
78.	JARAMILLO LINDE, FRANCISCO JOSE	ADMITIDO
79.	JERÓNIMO LARREA, ALVARO RODRIGO	ADMITIDO
80.	JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, FRANCISCO	ADMITIDO
81.	JIMÉNEZ GARRIDO, CARLOS	ADMITIDO
82.	JIMÉNEZ JIMÉNEZ, LUIS	EXCLUIDO, 9
83.	JIMÉNEZ LÓPEZ, NURIA	ADMITIDA
84.	JIMÉNEZ MARTIN, JOSE	ADMITIDO
85.	LEAL JIMÉNEZ, FRANCISCO JAVIER	ADMITIDO
86.	LEIVA GARRIDO, JUAN MANUEL	EXCLUIDO, 2,3,4,5,6,7,8,9
87.	LIÉBANA GUTIÉRREZ, MARIO	ADMITIDO
88.	LINARES MEGIAS, JOSE MANUEL	ADMITIDO
89.	LIZANA DOMINGUEZ, JOSE ANTONIO	ADMITIDO
90.	LÓPEZ CARMONA, MARIA DEL CARMEN	EXCLUIDA, 9
91.	LÓPEZ FERRER, DAVID	ADMITIDO
92.	LÓPEZ FIGUEROA, JOSE ANTONIO	ADMITIDO
93.	LÓPEZ LALLAVE, IVAN JESUS	EXCLUIDO, 9
94.	LÓPEZ ORTEGA, LAURA MARIA	ADMITIDA
95.	LÉPEZ RODRIGUEZ, CARLOS	ADMITIDO
96.	LÓPEZ RODRÍGUEZ, DAVID	ADMITIDO
97.	LÓPEZ SÁNCHEZ, PATRICIA MARÍA	ADMITIDA
98.	LÓPEZ SANTOS, JUAN CARLOS	ADMITIDO
99.	LÓPEZ SIMON, JUAN JOSE	ADMITIDO
100.	LÓPEZ VIGIL, PABLO	ADMITIDO
101.	LOZANO ZAPATA, CRISTIAN	ADMITIDO
102.	LUCENA ALARCON, SERGIO	ADMITIDO
103.	MALDONADO MARTIN, RAQUEL	ADMITIDA
104.	MANZANO MARTIN, DANIEL	ADMITIDO
105.	MANZANO ROSALES, JOSE	ADMITIDO
106.	MARIN FERNÁNDEZ, ANGEL	ADMITIDO
107.	MÁRQUEZ CHOZA, MANUEL	ADMITIDO
108.	MARTIN FERRANDIZ, VÍCTOR MOISES	ADMITIDO
109.	MARTIN LORENZO, JORGE	ADMITIDO
110.	MARTIN MENDEZ, ELLIOTT	ADMITIDO
111.	MARTIN MOLINA, MARTA	ADMITIDA
112.	MARTÍNEZ ALBIN, JUAN MANUEL	ADMITIDO
113.	MARTÍNEZ BENÍTEZ, VÍCTOR MANUEL	EXCLUIDO, 2,3,4,5,6,7,8,9

114.	MARTÍNEZ BONACHERA, MARIA DEL CARMEN	ADMITIDA
115.	MARTÍNEZ ESCOBOSA, BELEN	ADMITIDA
116.	MARTÍNEZ HERRERA, MIGUEL	ADMITIDO
117.	MARTÍNEZ MARTOS, AGUEDA MARIA	ADMITIDA
118.	MARTÍNEZ SÁNCHEZ, ANA BELEN	EXCLUIDA, 2,3,10
119.	MARTOS CAÑO, ANGEL MANUEL	ADMITIDO
120.	MARTOS GILABERT, JUAN MANUEL	ADMITIDO
121.	MATA*VICO, VICTOR JAVIER	EXCLUIDO, 11
122.	MEJIA ZAPATA, TAMARA	ADMITIDA
123.	MÉRIDA ESPINOSA, TERESA MARIA	ADMITIDA
124.	MÉRIDA GIL, ANTONIO JESUS	ADMITIDO
125.	MIRANDA RODRÍGUEZ, SERGIO	ADMITIDO
126.	MOCHON LINARES, OMAIRA	ADMITIDA
127.	MOLINA HURTADO, JORGE	ADMITIDO
128.	MOLINA MEDINA, JESÚS	ADMITIDO
129.	MOLINA TOQUERO, ENRIQUE MIGUEL	EXCLUIDO, 8
130.	MONTERO MARTIN, LIDIA	ADMITIDA
131.	MONTORO SAN ANDRES, DANIEL	EXCLUIDO,3
132.	MORAL DELGADO, CRISTOBAL ANGEL	ADMITIDO
133.	MORALES MALDONADO, SERGIO	ADMITIDO
134.	MORENO BAZAN, JAVIER	ADMITIDO
135.	MORENO RODRÍGUEZ, PATRICIA	ADMITIDA
136.	NATERA DÍAZ, JORGE	ADMITIDO
137.	NUÑEZ REDONDO, CARLOS	EXCLUIDO, 3,9
138.	ORTEGA ALBA, JONATHAN	ADMITIDO
139.	ORTEGA ALMENDRO, JAIRO	ADMITIDO
140.	ORTEGA GALLEGA, LEONARDO	EXCLUIDO, 3,9
141.	ORTEGA GUTIÉRREZ, GUILLERMO LUIS	ADMITIDO
142.	ORTEGA JIMÉNEZ, RAQUEL	EXCLUIDO, 7
143.	PALMERO MALDONADO, MELANI	ADMITIDA
144.	PAREDES LUQUE, JAVIER	ADMITIDO
145.	PAREJA QUILES, ANTONIO	EXCLUIDO, 5
146.	PASTRANA CORTÉS, JUAN JESUS	ADMITIDO
147.	PÉREZ CÓRDOBA, INMACULADA	EXCLUIDA, 3,9
148.	PÉREZ LÓPEZ, ANTONIA SANDRA	ADMITIDA
149.	PÉREZ MORENO, EDUARDO	ADMITIDO
150.	PÉREZ PRADOS, ZORAIDA	ADMITIDA
151.	PEULA MORENO, MARÍA	ADMITIDA
152.	PINTO CORDOBA, JULIAN	EXCLUIDO, 5
153.	PLAZA ALBIOL, DIANA	ADMITIDA
154.	PORCEL FERNÁNDEZ, LAURA	ADMITIDA
155.	POLO GARCÍA, VICTOR MANUEL	EXCLUIDO, 3
156.	PULIDO COSTELA, ALVARO	EXCLUIDO, 4, 8
157.	RAMÍREZ HEREDIA, JUAN JOSE	EXCLUIDO, 2,4,5,6,7,8
158.	RAMOS NUÑO, JOSE	ADMITIDO
159.	RECIO PELÁEZ, SERGIO	ADMITIDO
160.	RINCON ORTIZ, JOSE ANTONIO	ADMITIDO
161.	RIVAS ORTEGA, FEDERICO	ADMITIDO
162.	RIVAS RODRÍGUEZ, ALEJANDRO	ADMITIDO
163.	RODRÍGUEZ CARRILLO, RICARDO MANUEL	ADMITIDO
164.	RODRIGUEZ DÍAZ, DANIEL	ADMITIDO
165.	RODRÍGUEZ GALLARDO, JAIME	ADMITIDO
166.	RODRÍGUEZ LÓPEZ, CELIA TAMARA	EXCLUIDA, 2,3,4,7,8
167.	RODRÍGUEZ LOZANO, JOSÉ	ADMITIDO
168.	RODRIGUEZ VARO, ALBERTO	ADMITIDO
169.	ROMERO LÓPEZ, FRANCISCO JOSÉ	ADMITIDO

170.	RUIZ ESTRADA, FRANCISCO JAVIER	ADMITIDO
171.	RUIZ GONZÁLEZ, MARÍA LUISA	ADMITIDA
172.	RUIZ JIMÉNEZ, MARÍA DOLORES	ADMITIDA
173.	RUIZ LÓPEZ, FRANCISCO JAVIER	EXCLUIDO, 4
174.	RUIZ MERINO, ANTONIO JAVIER	EXCLUIDO, 2,4,5,7,8
175.	RUIZ MOLINA, JOSE DAVID	ADMITIDO
176.	SABIO RODRÍGUEZ, FRANCISCO	ADMITIDO
177.	SALAMANCA RODRÍGUEZ, RAUL	ADMITIDO
178.	SALDAÑA LÓPEZ, JOSE FRANCISCO	ADMITIDO
179.	SALVADOR VELLIDO, LUIS ANGEL	ADMITIDO
180.	SANCHEZ HERRERA, PABLO	ADMITIDO
181.	SÁNCHEZ JIMÉNEZ, IRENE	ADMITIDA
182.	SÁNCHEZ MORENO, CRISTINA	ADMITIDA
183.	SÁNCHEZ MORENO, JESUS	ADMITIDO
184.	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO	ADMITIDO
185.	SÁNCHEZ ROMERO, JOSÉ ANTONIO	ADMITIDO
186.	SANTIAGO GONZÁLEZ, SANDRA	ADMITIDA
187.	SANZO MORENO, VICTORIA	ADMITIDA
188.	SEGOVIA ROMERO, GUSTAVO ADOLFO	ADMITIDO
189.	SEGURA FERNÁNDEZ, LIDIA	ADMITIDA
190.	SERRA FONT, GERARD	ADMITIDO
191.	SOLIS CONEJO, MARIA DEL MAR	ADMITIDA
192.	TORRES ANGUITA, RAFAEL JESUS	ADMITIDO
193.	TORRES MOLINA, FABIAN	EXCLUIDO, 3,9
194.	TORRES MORALES, CARMEN	ADMITIDA
195.	TORRES ROBLES, VIRGINIA DEL CARMEN	ADMITIDA
196.	TRAVERSEDO DOBARGANES, SERGIO	EXCLUIDO, 2,3,4,5,6,7,8,9,10
197.	UCEDA CARMONA, DANIEL	ADMITIDO
198.	VALENZUELA ALARCON, ALVARO	ADMITIDO
199.	VALLE ARAGON, ELENA	ADMITIDA
200.	VALVERDE MARTÍNEZ, ÁNGEL MARÍA	EXCLUIDA, 2,3,4,5,6,7,8,9
201.	VÁZQUEZ RUBIO, JAVIER	ADMITIDO
202.	VILCHEZ MOLINA, ALEJANDRO	EXCLUIDO, 8,9
203.	VILCHEZ PIQUERO, JESÚS	ADMITIDO
204.	VILLA GARRIDO, EUGENIA	ADMITIDA
205.	YEPES SICILIA, DAVID	ADMITIDO
206.	ZAMORANO BEJAR, ALVARO	ADMITIDO

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. No acreditar Nacionalidad española.
2. No aportar compromiso de portar armas.
3. No aportar Título Bachiller/Técnico/equivalente.
4. No aportar separación ni inhabilitación para ejercicio función público por sentencia/resolución administrativa firme.
5. No aportar antecedentes penales por delito doloso.
6. No aportar Permiso conducir A2 y B
7. No aportar Compromiso de conducir vehículos oficiales.
8. No acreditar, en el caso de haber obtenido una plaza por el turno libre, haber prestado servicios en el municipio en el que se obtuvo durante al menos cinco años.
9. No Abonar la tasa de acceso al empleo.
10. No presentar solicitud de acceso al empleo público en modelo normalizado.
11. Presentación fuera de plazo.

SEGUNDO. En la citada resolución 2026000710 se aprueba igualmente el listado provisional de admitidos/as-excluidos/as de la plaza de policía por movilidad sin ascenso y sus causas de exclusión, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia número 28, el 12 de febrero de 2026, abriendo plazo de subsanación desde el día 13 al 26 de febrero de 2026, ambos inclusive.

SE HAN ESTIMADO LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS POR LOS ASPIRANTES:

- 1.DONAIRE GUERRERO, DANIEL.
- 2.GALLEGO FERNÁNDEZ, PABLO.
3. GARCÍA MARTÍN, DANIEL.
- 4.GONZÁLEZ CARA, MARÍA DOLORES.
5. RODRÍGUEZ GÓMEZ, CRISTINA.
6. SUAREZ SÁNCHEZ, RAMÓN JOSÉ

TERCERO. Aprobar el siguiente **LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS- EXCLUIDOS/AS** y sus causas de exclusión, correspondiente a la provisión de una plaza de Policía Local por MOVILIDAD SIN ASCENSO, vacante F1600, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2025:

LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS/AS-EXCLUIDOS/AS

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMTIDO/A EXCLUIDO/A Y CAUSAS DE EXCLUSION
1.	DONAIRE GUERRERO, DANIEL	ADMITIDO
2.	GALLEGO FERNÁNDEZ, PABLO	ADMITIDO
3.	GARCÍA MARTIN, MIGUEL	ADMITIDO
4.	GONZÁLEZ CARA, MARÍA DOLORES	ADMITIDA
5.	RODRÍGUEZ GÓMEZ, CRISTINA	ADMITIDA
6.	SUAREZ SÁNCHEZ, RAMON JOSÉ	ADMITIDO

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. No acreditar hallarse en la situación de servicio activo en la categoría de policía o en una situación administrativa en la que, conforme a la legislación básica en materia de función pública, se ostente el derecho a participar en convocatorias por movilidad.
2. No acreditar tener una antigüedad de cinco años como personal funcionario de carrera en la categoría de policía.
3. No acreditar hallarse en la situación administrativa de segunda actividad.
4. No acreditar, en el caso de haber obtenido con anterioridad una plaza por el sistema de acceso de movilidad o por el turno libre, haber prestado servicio en el municipio en que se obtuvo durante al menos cinco años.
5. No acreditar estar en posesión del título académico o equivalente exigido en las bases de la convocatoria.
6. No acreditar estar en posesión de los permisos de conducción exigidos para el ingreso y prestar el compromiso de conducir vehículos policiales.
7. No acreditar el abono del importe de la Tasa por acceso al empleo público.
8. No acreditar declaración responsable de no haber obtenido plaza en otra convocatoria por el sistema de movilidad en los últimos cinco años, desde la fecha de la toma de posesión en la plaza, o bien, desde la fecha de finalización del plazo de toma de posesión.

TERCERO. Conforme a lo dispuesto en las bases reguladoras del proceso selectivo y en concreto en la base 1.3, que dispone:

(...)

En su caso si las vacantes convocadas para movilidad no se pudieran proveer por falta de solicitantes o porque fueran declaradas desiertas, se acumularán al turno libre

Se tramita en primer lugar la selección de aspirantes para la plaza de movilidad sin ascenso, vacante F1600, por el sistema de concurso de méritos, estableciéndose la siguiente fecha, lugar y hora para que el tribunal de selección realice la valoración del concurso de los aspirantes:

FECHA: Día 27 de marzo de 2026

LUGAR: Jefatura de la Policía Local de Motril, avenida Norman Bethune

HORA: 8 horas.

CUARTO. Finalizado el plazo de reclamaciones, realizado el concurso de méritos de la plaza por movilidad, y atendiendo a lo dispuesto en las bases que rigen la convocatoria se fija la fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio de la oposición para la para la provisión de 5 plazas de policía local, vacantes F2273-F2281-F3837-F3838-F150 por turno libre

FECHA: Día 8 de abril de 2026.

LUGAR: Centro asociado de la UNED Motril, Avd. Marquesa de Esquilache, s/n, Casa de la Palma, Motril.

HORA: 12:30 horas.

CUARTO. La composición del tribunal de selección se encuentra publicada en las bases de la convocatoria que se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 206, de 29 de octubre de 2025, para conocimiento general.

QUINTO. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en la página web del Ayuntamiento de Motril, (www.motril.es) y en tablón de anuncios electrónico, apartado Publicaciones Oficiales, Empleo Público, Oferta pública de empleo.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Motril, a 4 de marzo de 2026

Firmado por: alcaldesa-presidenta: Luisa María García Chamorro.